

## SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERCENTROS DEL PERSONAL PAS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En la Sala de Reuniones del edificio I+D+I sita en Mariano Esquillor s/n, siendo las 13:00 h del día 20 de mayo de 2015, se reúne el Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Zaragoza, elegido en las pasadas elecciones sindicales.

Asistentes a la sesión:

- Alfonso Ibarra Galián
- Ana Sada Casabón
- Carlos Martín Sacristán
- Guillermo Losilla Anadón
- Iñigo Echániz Serrano- Irene Serrano Roldán
- Israel Cabistany García
- Arturo Laguarda Grasa
- Rodrigo Fernández-Pacheco Chicón
- Francisco Pérez Pérez
- Tomás Cossíé Rubio

1.- Constitución del Comité de empresa del personal PAS laboral de la Universidad de Zaragoza.

Estando al completo los miembros del Comité:

- Alfonso Ibarra Galián - Carlos Martín Sacristán - Guillermo Losilla Anadón - Iñigo Echániz Serrano - Irene Serrano Roldán - Israel Cabistany García - Arturo Laguarda Grasa - Rodrigo Fernández-Pacheco Chicón - Francisco Pérez Pérez - Tomás Cossíé Rubio

Se acuerda por unanimidad el nombramiento de cargos del comité, siendo:

- Presidente: Alfonso Ibarra Galián
- Secretario: Carlos Martín Sacristán

Se aprueba por unanimidad el reglamento del Comité de Empresa del PAS Laboral de la Universidad de Zaragoza con las modificaciones presentadas

2.- Constitución del Comité Intercentros del personal PAS laboral de la Universidad de Zaragoza.

Se decide por unanimidad que el Comité Intercentros del personal PAS lab. Univ. Zgz lo integren los mismos miembros que el Comité de empresa del personal PAS lab. Univ. Zgz, más el delegado de Huesca Ana Sada Casabón.

Se acuerda por unanimidad que los cargos sean ocupados por los mismas personas y que a las sesiones se convoque por defecto, a los miembros del Comité Intercentros, no sólo a los del Comité PAS laboral Univ. Zgz.

Se aprueba por unanimidad el reglamento del Comité Intercentros del PAS Laboral de la Universidad de Zaragoza con las modificaciones presentadas

3.- Ruegos y preguntas.

3.1.- Áreas de trabajo.

Dentro de la actividad general del comité, se establecen unas áreas de trabajo específicas y se nombran coordinadores cuya competencia será gestionar y organizar las labores que se deriven de cada área, siempre con la colaboración e implicación del resto de los integrantes del comité.

Estas áreas y sus cabezas visibles, son:

- Web y correo electrónico: Guillermo Losilla
- Seguridad y salud: Rodrigo Fdez-Pacheco
- Formación: Irene Serrano
- R.P.T.de Investigación: Iñigo Echániz
- Consultas particulares de trabajadores: Arturo Laguarda
- Carrera profesional: Arturo Laguarda
- Problema de la temporalidad en la UZ: Alfonso Ibarra
- Relación con otros órganos de representación: Alfonso Ibarra

3.2.- Se establecen los siguientes acuerdos por unanimidad:

-Actualización de lista de correo interno del Comité.

Responsable Guillermo Losilla.

-Puesta en funcionamiento de la lista de distribución del Comité al PAS Laboral.

Responsable Guillermo Losilla.

-Empleo de la herramienta on-line de edición de textos “Titanpad” para agilizar la creación de textos de forma cooperativa.

-Solicitar a gerencia, acceso al censo/datos del PAS laboral para poder gestionar altas y bajas de las listas de correo (TH1 y TH2)

Responsable el presidente.

-Mandar las actas, una vez redactadas a todos los miembros del Comité (herramienta on-line “Titanpad”) y conceder una semana de plazo para posibles modificaciones. Una vez pasado este plazo, colgarlas en la web, con acceso público, así como mantenerla actualizada.

Responsable el secretario.

-Enviar un correo electrónico de presentación del Comité de Empresa a Gerencia.

Responsable el presidente.

-Enviar un correo electrónico a Gerencia solicitando una reunión para tratar, entre otros, estos temas:

\*Presentación oficial del Comité de Empresa

\*Estado de la modificación de la RPT,

\*Información acerca de la incidencia que ha tenido la creación del CIT.

\*Replanteamiento de medidas e iniciativas dirigidas a la estabilización de la plantilla,

\*Paso de personal laboral a funcionario interino.

Del resultado de esta reunión se podrá derivar una posible consulta a inspección del trabajo si se considera necesario.

-Solicitar a la Junta de PAS y al Comité de PDI respectivamente, una reunión conjunta para tratar problemáticas comunes y posibles líneas de acción conjuntas.

Fdo. SECRETARIO

VºBº PRESIDENTE

Zaragoza a 20 mayo de 2015